



89612

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA  
A FAVOR DE DON ANTONIO ANTON FERNÁNDEZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑO-  
LA, RESIDENTE EN MURCIA, Huertas 5,  
sobre:  
NUEVO MANGO PARA PARAGUAS.



5.- Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo mango para paraguas, con el cual y dadas sus características particulares se consiguen grandes ventajas ante los que actualmente se conocen en el mercado, quedando constituido un mango de gran belleza y estética, además de duración dada la construcción del mismo.

10.- Su fabricación es realizada con material tubular dada la forma adecuada el cual es forrado totalmente mediante rafia de plástico, plástico, o cualquier otro tipo de fibra en cualquier color y con cualquier dibujo su forrado, pudiéndose presentar la empuñadura con diversidad de formas, así como igualmente serán susceptible de variación los apliques que el mango puede llevar.

15.- En esencia la invención consiste en proporcionar un mango para paraguas de carácter metálico el cual es forrado mediante fibras de cualquier índole o calidad, denotando por su parte exterior un ribete formado por el propio hilo al cruzarse y tejerse que origina una gran ornamentación, quedando como imitación de costura o pespunteado.

20.- Por lo que se refiere al material tubular empleado puede ser de aluminio, metal, etc, y cuantos otros se consideren aptos para su cometido.

25.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La única figura representada es una vista en alzado del mango objeto de la invención.

30.- Consiste la presente patente de modelo de utilidad en un nuevo mango para paraguas, caracterizado porque el mismo está constituido por un tubo metálico o no (1) al cual se le otorga la forma deseada, yendo dicho tubo forrado totalmente



a base de fibras textiles o rafia de plástico (2), dando lugar al efectuar dicho forrado el formar en su parte exterior un bordón (3) que simula una costura lateral marcándose su respunteado.

5.- El mango en su terminal de la empuñadura presenta un aplique de ornamentación o contera (4), así como en la boca de acoplamiento al paraguas lleva un arete (5).

10.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

15.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Nuevo mango para paraguas, caracterizado porque el mismo está constituido por una armadura tubular con su forma correspondiente, a cuya armadura se la forra a base de fibras, dando lugar al efectuar dicho forrado el formar en su parte exterior un bordón que simula una costura marcándose su respunteado bordón que lo constituye la propia fibra al tejer sobre la armadura.

20.-

2ª.- Nuevo mango para paraguas, según la reivindicación anterior caracterizado porque el mango en su terminal correspondiente a la empuñadura lleva colocado un elemento de ornamentación a modo de contera, así como en la boca de acoplamiento se dispone igualmente otro.

25.-

3ª.- NUEVO MANGO PARA PARAGUAS.  
Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

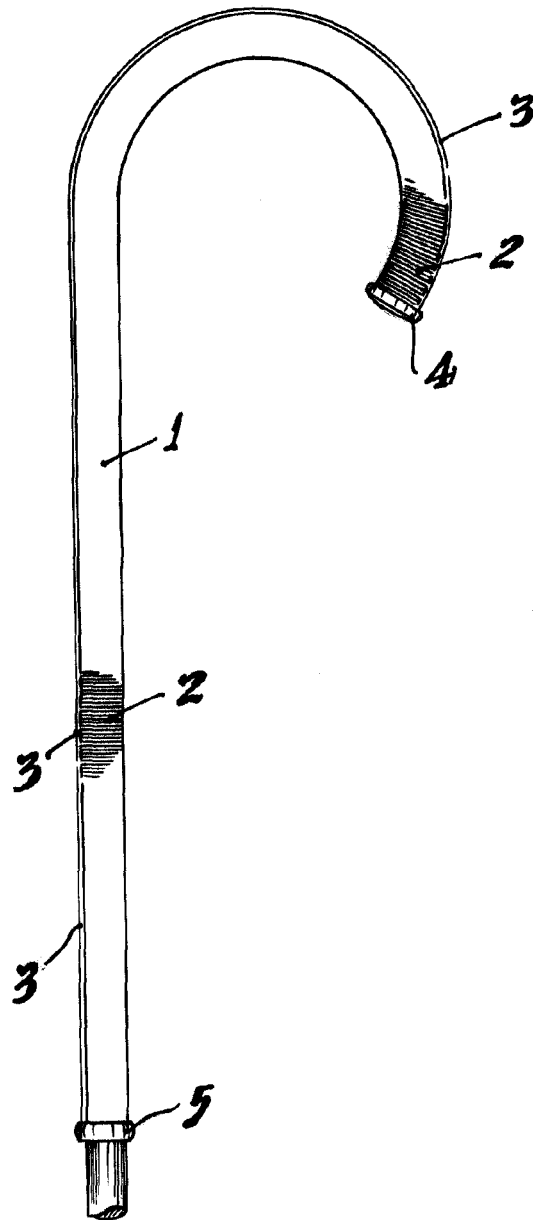
30.-

Madrid a 30 de octubre de 1961

A



89612



30 OCT. 1964